

Ministerio de Educación y Formación Profesional
Secretaría de Estado de Educación y F.P.
Director General de Planificación y Gestión Educativa
José Manuel Bar Cendón
c/Torrelaguna, 58
28027 MADRID

Cádiz, 25 de mayo de 2023

En relación con la distribución de 25 becas-colaboración para el curso 2023-2024 destinadas a iniciar en las tareas de investigación al alumnado de último curso de Grado o de segundo ciclo o primer curso de Máster que presten su colaboración en un Departamento en régimen de compatibilidad con sus estudios, este Consejo Social determina, siguiendo los criterios de distribución de las becas de colaboración para el curso 2023-2024 aprobados por el pleno del Consejo Social en su sesión de 5 de mayo de 2023, la concesión de **una beca colaboración** a los siguientes Departamentos:

- Departamento de Tecnologías del Medio Ambiente
- Departamento de Biología
- Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas
- Departamento de Derecho Mercantil
- Departamento de Química Orgánica
- Departamento de Física de la Materia Condensada
- Departamento de Ciencias de la Tierra
- Departamento de Historia, Geografía y Filosofía
- Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal
- Departamento de Química Analítica
- Departamento de Derecho Público
- Departamento de Física Aplicada
- Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte
- Departamento de Ingeniería Informática
- Departamento de Ingeniería Química y Tecnologías de Alimentos
- Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical
- Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura
- Departamento de Psicología
- Departamento de Filología
- Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
- Departamento de Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología
- Departamento de Enfermería y Fisioterapia
- Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores
- Departamento de Matemáticas
- Departamento de Organización de Empresas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O6QKNOFM6XWJPZVP5H4YROM	Fecha	26/05/2023 11:25:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	OLGA MARIA DE LA PASCUA RAMIREZ (SECRETARIA CONSEJO SOCIAL - CONSEJO SOCIAL)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O6QKNOFM6XWJPZVP5H4YROM	Página	1/2	

RESERVAS (por orden de puntuación)

- Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social
- Departamento de Didáctica
- Departamento de Filología Francesa e Inglesa
- Departamento de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil
- Departamento de Marketing y Comunicación

Reciba un cordial saludo

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Fdo.: Olga de la Pascua Ramírez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O6QKNOFM6XWJPZVP5H4YROM	Fecha	26/05/2023 11:25:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	OLGA MARIA DE LA PASCUA RAMIREZ (SECRETARIA CONSEJO SOCIAL - CONSEJO SOCIAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O6QKNOFM6XWJPZVP5H4YROM	Página	2/2

